

Reunión Ordinaria del Consejo Departamental

El 19 de febrero del 2024 se reunieron representantes de todos los Claustros y el vicedirector, en sesión Ordinaria del Consejo Departamental del Departamento de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Quilmes.

La sesión fue presidida por la Mg. Mariana Suarez, quien puso en consideración el acta de la Sesión ordinaria del 4 de diciembre del 2023, siendo aprobada por el Consejo Departamental.

La directora informó que el 8 de febrero se publicaron los resultados de la convocatoria PICT 2022. La UNQ obtuvo 22 proyectos adjudicados, de los cuales 14 corresponden a nuestro Departamento. Felicitó a las y los investigadores responsables de los mismos.

Comunicó además que, durante el mes de enero, las tres universidades participantes del Programa de Formación en Comunicación Pública y Educación de la Ciencia, realizaron reuniones con representantes de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología para intentar destrabar el conflicto que involucraba a más de 80 becarias y becarios. Lamentablemente, en la última semana de enero el Secretario Alejandro Cosentino decidió la discontinuidad de dicho programa, alegando razones presupuestarias, por lo cual 16 estudiantes de grado de nuestra Universidad perdieron sus becas.

A partir del 22 de enero se realizaron las Asambleas autoconvocadas del Departamento de CyT, motorizadas por un grupo de becarias y becarios CONICET del departamento, a quienes agradeció su compromiso y dedicación para iniciar este debate y difundir la situación generada por la decisión de las nuevas autoridades de no difundir los órdenes de mérito de las becas doctorales ni de finalización de doctorado, entre otros temas. Aclaró que este problema no está acotado al grupo de personas involucradas, sino que por el contrario es un detonante de la situación de la ciencia y la tecnología en nuestro país. A pedido de la Asamblea, este Consejo convocó a una reunión extraordinaria el 1 de febrero en donde se manifestó, a través de sendas declaraciones, en contra de la Ley ómnibus y del DNU, y por otra parte dejó expresada su gran preocupación por el futuro del sistema científico tecnológico nacional.

En este marco, en la reunión del día trataron una modificación de la oferta académica generada por la asfixiante situación presupuestaria en la que se encuentra la

Universidad, así como el resto de las universidades nacionales. En este momento, como es de público conocimiento, el presupuesto se encuentra congelado a valores de 2023. En este contexto, las partidas asignadas a gastos de funcionamiento de la universidad resultan insuficientes dado que, además de estar congeladas, deben solventar grandes incrementos en distintos rubros, como por ejemplo los servicios. Por este motivo se verá afectada una parte de la oferta académica, que se cubre con contratos y horas adicionales docentes, tal como se informó el día 9 de febrero en el mail enviado por el Rectorado.

En cuanto a las modificaciones en el proceso de inscripción informadas en ese mismo correo, aclaró a quienes se encuentran tanto en el ciclo inicial como en los ciclos superiores de las carreras del Departamento que en la medida en que existan vacantes y no haya un impacto presupuestario, podrán inscribirse en más de una asignatura en el día de inscripción a materias adicionales.

Con respecto a la restricción de contratos y horas adicionales, se trabajó con las direcciones de carrera para lograr el menor impacto posible en las personas de la comunidad. Comunicó que desde la Dirección son conscientes de que detrás de cada decisión que se toma hay una persona, por lo cual se ha intentado minimizar el perjuicio tanto sobre docentes como sobre lxs estudiantes que legítimamente quieren continuar con sus cursadas de la forma en que habían previsto.

Los y las integrantes del Consejo Departamental aprobaron las siguientes resoluciones:

- Homologación de la Resolución DCyT N° 141/23 Ad-referéndum del Consejo Departamental, rectificar la resolución CS:418/18 incorporando la función Docencia e investigación de la Dra. Laura Migliori
- Homologación de la Resolución DCyT N° 142/23 Ad-referéndum del Consejo Departamental, reducir la dedicación de la Profesora Betina Inés Stephan de Semi-exclusiva a Parcial.
- Día y hora de las sesiones ordinarias del Consejo Departamental del Departamento de Ciencia y Tecnología.
- Designación de integrantes de las comisiones permanentes del Consejo Departamental.
- Licencia con goce de haberes al Dr. Sebastián Fernández Alberti.

- Licencia con goce de haberes a la Dra. Dianelys Ondarse Álvarez.
- Licencia con goce de haberes a la Dra. Pamela Toledo.
- Licencia con goce de haberes a la Dra. Yamila Santillán.
- Licencia con goce de haberes al Dr. Jorge Simonin.
- Cese condicionado al 1º de marzo de 2024 al profesor Orlando De la Osa en su carácter de Profesor Asociado ordinario del Departamento de Ciencia y Tecnología, hasta tanto concluya el trámite jubilatorio.
- Designación de las autoridades del Diploma de Posgrado en Gestión Integral de Empresas Industriales y de Servicios.
- Incorporación de la materia “Derechos Humanos, sociedad y práctica profesional” para las carreras Licenciatura en Biotecnología e Ingeniería en Alimentos.
- Modificación de la oferta académica del ciclo lectivo 2024.
- Solicitudes para la realización del Seminario de Investigación de la Licenciatura en Biotecnología.

Los y las integrantes del Consejo Departamental tomaron conocimiento de:

- Informe correspondiente al Consejo asesor de la Planta de Alimentos Sociales.